

PERIODICO



OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO

Registrado como Artículo de Segunda Clase, con Fecha 17 de Agosto de 1926.

Se publica los MIERCOLES y SABADOS.- Las Leyes y Decretos y demás disposiciones Superiores son obligatorias por el hecho de ser publicados en este Periódico.

SUPLEMENTO AL NUM.

Epoca 6a	Villahermosa, Tabasco,	Agosto 24 de 1985	4482
----------	------------------------	-------------------	------

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO CONVOCATORIA

(DOV-07/85)

LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS, POR CONDUCTO DE LA DIRECCION DE OBRAS VIALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y EN APOYO A LA COMISION DE DESARROLLO DE LAS ZONAS PETROLERAS DEL ESTADO DE TABASCO (CODEZPET), INVITA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES MEXICANAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS PARA LA ADJUDICACION DE LAS OBRAS SIGUIENTES:

OBRA	CONCURSO No	TRABAJO POR REALIZAR	FECHAS		
			LIMITE DE INSCRIPCIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO.
CAMINO: ACCESO A LA R/A LA LOMA. MPIO : CENTRO, TAB.	SCAOP-DOV-15/85	TERRACERIAS, -- OBRAS DE DRENAJE Y REVESTIMIENTO DEL KM 0000 AL KM 1000.	2/SEPT/85	6/SEPT/85 10:00 HRS.	\$10'000,000.00
CAMINO: E.C. (FCO. J. SANTA MARIA-CD. PEMEX) NVA DIVISION DEL BAYO RAMAL BAYO 1a. SECC. MPIO : MACUSPANA, TAB.	SCAOP-DOV-16/85	TERRACERIAS, - OBRAS DE DRENAJE Y REVESTIMIENTO DEL KM 0000 AL KM 4500.	2/SEPT/85	6/SEPT/85 12:00 HRS.	\$15'000,000.00

DE ACUERDO CON EL MONTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, SE PARTARA UN ANTICIPO DEL 10%.

DE ACUERDO A LAS CANTIDADES DE OBRAS, SE PACTARA ADEMAS DEL ANTICIPO ANTES MENCIONADO, UN ANTICIPO PARA LA COMPRA DE EQUIPO Y MATERIALES DE INSTALACION PERMANENTE DE UN 20% DEL MONTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO.

LOS INTERESADOS PODRAN ACUDIR A INSCRIBIRSE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS VIALES UBICADAS EN CALLE LA CEIBA No. 129, COLONIA PRIMERO DE MAYO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, TEL. 3-21-69, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LOS DIAS LABORABLES DE 9:00 A 14:00 HORAS, HASTA LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCION.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS INTERESADOS PARA SER INSCRITOS.

1.- Solicitud de inscripción por escrito a la cual anexarán los documentos que se indican a continuación:

- a).- Copia de sus registros completos y actualizados en el padrón de contratistas de Obras Públicas de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) y clasificados en la especialidad que se identifica con las claves 160 ó 166 y 171, conforme al catálogo de especialidades respectivo.
- b).- Relación de contratos que tengan en vigor, incluyendo importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como en el privado.
- c).- Relación del equipo de que dispone el interesado para la ejecución de estas obras, manifestando si es de su propiedad, con la indicación del sitio donde se encuentra.
- d).- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- e).- Documentación que compruebe la capacidad financiera requerida; así como las líneas de crédito de Instituciones Bancarias que posean.
- f).- Copia de la última declaración del I.V.A. (formas H.I.V.A.-1 y/o H.I.V.A.-4).

B).- ENTREGA Y COSTO DE LA DOCUMENTACION:

- 1.- Las bases, especificaciones complementarias y proyectos para estos concursos, se entregarán a los interesados que, a juicio del Gobierno del Estado cumplan con los requisitos establecidos en el punto A).
- 2.- El costo de la documentación para participar en cada concurso será de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), debiendo presentar el interesado en estas oficinas, recibo oficial, expedido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco por esta cantidad, una vez que haya sido inscrito en la lista de participantes.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna, con base a las solicitudes de inscripción presentadas hasta la fecha límite, por quienes hayan demostrado tener capacidad jurídica para contratar, a más de cumplir con los requisitos mencionados.

Las fechas de los fallos de estos concursos, se darán a conocer en la sesión en que se efectue la presentación y apertura de proposiciones, misma que se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras Viales en la hora y fecha señalada.

El Gobierno del Estado se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reunan las condiciones establecidas en las bases del concurso.

El Gobierno del Estado, con base en los análisis comparativo de las proposiciones aceptadas y en su propio presupuesto de obra, emitirá el dictamen que servirá de fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reúnan los requisitos necesarios, para la ejecución de la obra, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente la postura más - baja.

Villahermosa, Tabasco, agosto 21 de 1985.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS VIALES

ING. CESAR O. PALACIO TAPIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
CONVOCATORIA

(DOP-25/85.)

LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS, POR CONDUCTO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE TABASCO CONVOCAN A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS A PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS PARA LAS ADJUDICACIONES DE CONTRATOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

OBRA	CONCURSO No.	FECHAS		CAPACIDAD REQUERIDA
		LIMITE DE INSCRIPCIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	
CONST. DE 2 (DOS) ESCS. SECS. UBICADAS EN: BALANCAN, -- TAB., (INTENDENCIA, SERV. - MEDICO, ORIENTACION VOCACIONAL); NETZAHUALCOYOTL BALANCAN, TAB. (2 AULAS, TALLER AGROPECUARIO).	SCAOP-DOP-47/85	20-AGOSTO/85 9:00 HRS.	30-AGOSTO/85 10:00 HRS.	5'000,000.00

SE PACTARA UN ANTICIPO DEL 20% SOBRE EL MONTO CONTRATADO.

LOS INTERESADOS PODRAN ACUDIR A INSCRIBIRSE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS UBICADAS EN AV. PASEO TABASCO No. 1110 VILLAHERMOSA, TAB., CON TELEFONOS: 218-86, 226-35 y 408-78, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN DIAS HABILES DE 9:00 A 14:00 HRS. HASTA LA FECHA LIMITE DE LA INSCRIPCION.

"A".- REQUISITOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS INTERESADOS PARA SER INSCRITOS.

1.- Solicitud de inscripción por escrito a la cual anexarán los documentos que se indican a continuación:

- a) Copias de sus registros completos y actualizados en el padrón de contratistas de la Secretaría de Programación del Gobierno del Estado, y clasificados en la especialidad que se identifica con la clave 130 (Edificación), conforme al catálogo de especialidades respectivo.
- b) Relación de contratos que tengan en vigor sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como en el privado.
- c) Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- d) Documentación que compruebe la capacidad financiera requerida, así como las líneas de crédito de Instituciones Bancarias que posean.

2.- La documentación anterior podrá presentarse 2 días hábiles antes de la fecha límite de inscripción.

"B".- ENTREGA Y COSTOS DE LA DOCUMENTACION:

- 1.- Las bases, especificaciones complementarias y proyectos para este concurso, se entregarán a los interesados que a juicio del Gobierno del Estado, cumplan con los requisitos establecidos en el punto "A".
- 2.- El costo de la documentación para participar en el concurso será de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) debiendo presentar el interesado en estas oficinas, recibo oficial expedido por la Secretaría de Finanzas del Estado, una vez que haya sido inscrito en la lista de participantes.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna, con base en las solicitudes de inscripción presentadas hasta la fecha límite, por quienes hayan demostrado tener la capacidad jurídica para contratar a más de cumplir con los requisitos mencionados.

La fecha de fallo de este concurso se dará a conocer en la sesión en que se efectue la presentación y apertura de proposiciones, la cual se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas en la hora y fecha señalada.

El Gobierno del Estado con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que entre los proponentes:

- I.- Reuna las condiciones legales, técnicas y económicas.
- II.- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del mismo.
- III.- Cuento con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la postura más baja.

Villahermosa. Tabasco, a 8 de agosto de 1985.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO

ING. MARIA EMMA CANO DE LA CRUZ.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO CONVOCATORIA

(DOP-26/85)

LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS, POR CONDUCTO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE TABASCO, CONVOCAN A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS A PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS PARA LAS ADJUDICACIONES DE CONTRATOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

F E C H A S				
O B R A	CONCURSO No.	LIMITE DE INSCRIPCIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	CAPACIDAD REQUERIDA
CONST. DE ESC. SECUNDARIA No. 3 (UBICADA EN VILLAHERMOSA, TAB. (1 AULA, 1 TALLER TAQUIMECANOGRAFIA, CANCHA, ALMACEN, SERV. SANITARIO, INTENDENCIA Y ESCALERA)	SCAOP-DOP48/85	2-SEPTIEMBRE-85 9:00 HORAS	13-SEPTIEMBRE-85 10:00 HORAS	5'000,000.00
CONST. DE 2 (DOS) ESCUELAS SECUNDARIAS UBICADAS EN EL DISTRITO DE LOS TRABAJADORES (5 AULAS, LABORATORIO, 1 SERV. SANITARIO, Y CANCHA); EJ. IGNACIO ZARAGOZA TENOSIQUE, TAB. (1 AULA, 1 TALLER MULTIPLE).	SCAOP-DOP49/85	2-SEPTIEMBRE-85 9:00 HORAS	13-SEPTIEMBRE-85 12:00 HORAS	5'000,000.00

SE PACTARA UN ANTICIPO DEL 20% SOBRE EL MONTO CONTRATADO.

LOS INTERESADOS PODRAN ACUDIR A INSCRIBIRSE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, UBICADAS EN AV. PASEO TABASCO No. 1110 VILLAHERMOSA, TAB., CON TELEFONOS: 218-86, 226-35 y 408-78, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN DIAS HABILES DE 9:00 A 14:00 HRS. HASTA LA FECHA LIMITE DE LA INSCRIPCION.

"A".- REQUISITOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS INTERESADOS PARA SER INSCRITOS.

1.- Solicitud de inscripción por escrito a la cual anexarán los documentos que se indican a continuación:

a) Copias de sus registros completos y actualizados en el padrón de contratistas de la Secretaría de Programación del Gobierno del Estado, y clasificados en la especialidad que se identifica con la clave 130 (Edificación), conforme al catálogo de especialidades respectivo.

b) Relación de contratos que tengan en vigor sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como en el privado.

c) Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.

d) Documentación que compruebe la capacidad financiera requerida, así como las líneas de crédito de Instituciones Bancarias que posean.

* La documentación podrá presentarse 2 días hábiles antes de la fecha límite de inscripción.

"B".- ENTREGA Y COSTOS DE LA DOCUMENTACION:

1.- Las bases, especificaciones complementarias y proyectos para este concurso, se entregarán a los interesados que a juicio de Gobierno del Estado, cumplan con los requisitos establecidos en el punto "A".

2.- El costo de la documentación, para participar en el concurso será de \$20,000.00 (VENTE MIL PESOS 00/100 M.N.), debiendo presentar el interesado en estas oficinas, recibo oficial expedido por la Secretaría de Finanzas del Estado, una vez que haya sido inscrito en la lista de participantes.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna, con base en las solicitudes de inscripción presentadas hasta la fecha límite, por quienes hayan demostrado tener la capacidad jurídica para contratar a más de cumplir con los requisitos mencionados.

La fecha del fallo de este concurso, se dará a conocer en la sesión en que se efectue la presentación y apertura de proposiciones, la cual se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas en la hora y fecha señalada.

El Gobierno del Estado se reserva el derecho a rechazar las proposiciones, que no reúnan las condiciones establecidas en las bases del concurso.

El Gobierno del Estado con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que entre los proponentes:

- I.- Reuna las condiciones legales, técnicas y económicas.
- II.- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del mismo.
- III.- Cuento con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos ó más proposiciones satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la postura más baja.

Villahermosa, Tabasco, a 21 de agosto de 1985.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO

ING. MARIA EMMA CANO DE LA CRUZ.

**AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE
PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL**

Coordinación Estatal del Programa de Catastro Rural y Regularización de la Tenencia de la Tierra. La Subdirección de Terrenos Nacionales, (actualmente Dirección) dependiente de la Dirección General de procedimientos agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio n°. 462102, de fecha 13 de octubre de 1983, expediente n°. 5/52/41 me ha autorizado para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional, denominado Innominado, ocupado por el C. Albino de la Cruz Morales, que se localiza en la Ranchería Chichicaste 3ª. Sección, en jurisdicción del Municipio de Centla, Tab., con superficie aproximada de 50-00-00 has. y las colindancias siguientes:

Al Norte: Ejido la Tijera, al Sur: Albino de la Cruz, al Este: Ejido la Tijera y al Oeste: Eligio García H.

Por lo que en cumplimiento a los Artículos 55 al 60 inclusive de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se mande publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación; en el Periodico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco; en el Periodico de Información local Olmeca por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Centla, Tab., y en los parajes públicos mas notables de la región, para conocimientos de todas las personas que se crean con derechos de propiedad o posesión, dentro de los limites descritos o sean colindantes a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso concurran ante el suscrito, con domicilio en la calle Estatuto Jurídico n°. 304 Col. López Mateos en la ciudad de Villahermosa, Tab., a acreditar sus derechos, exhibiendo original y copias de títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o, que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

Villahermosa, Tab., a 1º. de agosto de 1985.
Atentamente
SUFragio EFECTIVO NO REELECCION:
El Jefe Operativo
Prof. Fernando Valdéz Valero.

**AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS
DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL**

Coordinación Estatal del Programa de Catastro Rural y Regularización de la Tenencia de la Tierra. La Subdirección de Terrenos Nacionales (actualmente Dirección) dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, en oficio 462102, de fecha 13 de octubre de 1983, expediente n°. 120695 me ha autorizado para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional, denominado Innominado, ocupado por el C. Rito de la Cruz Castro, que se localiza en la Ranchería Medellín y Madero 3ª. Sección, en jurisdicción del Municipio del Centro, Tab., con superficie aproximada de 3-00-00 has. y las colindancias siguientes:

Al Norte: Joaquin Pereyra Castro, al Sur: Bienvenida Pereyra Hernández, al Este: Río Medellín y al Oeste: Laguna del Moral.

Por lo que en cumplimiento a los artículos 55 al 60 inclusive de la Ley de Terrenos Baldíos Nacionales y Demasías, se mande publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación; en el Periodico Oficial del Estado de Tabasco; en el Periodico de Información local Olmeca por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal del Centro, Tab., y en los parajes públicos mas notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derechos de propiedad o posesión, dentro de los limites descritos o sean colindantes a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso concurran ante el suscrito, con domicilio en la calle Estatuto Jurídico n°. 304 Col. López Mateos en la ciudad de Villahermosa, Tab., a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o, que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.

Villahermosa, Tab., a 31 de julio de 1985.
Atentamente
SUFragio EFECTIVO NO REELECCION
El Jefe Operativo
Prof. Fernando Valdéz Valero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL
COMALCALCO, TABASCO.

EDICTO

A LOS QUE EL PRESENTE VIEREN:

En el cuadernillo de ejecución de sentencia, deducido del expediente civil No. 46/982, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el representante del Banco Internacional S.A., en contra de Rodolfo Alejandro Oropeza Castillo y Roberto Murillo Seme-rena, con fecha 15 de julio de 1985, se dictó un auto que a la letra dice:

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA, COMALCALCO, TABASCO, julio quince de mil novecientos ochenta y cinco.- Vistos; y la diligencia de cuenta que antecede, se acuerda.- Agréguese a sus autos el escrito que se provee.- Se tiene al C. Lic. Juan José Pérez Pérez, con su escrito de cuenta y como lo solicita en virtud de que los demandados dentro del término concedido no se opusieron al avalúo rendido el cual fue practicado por el IngeNiero George Arturo Pagola del Valle; en consecuencia se declara aprobado dicho avalúo para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con los artículos 543, 544, 549, 551, 552, 553 del Código de Procedimientos Civiles, en efecto sáquese a remate y al mejor postor los siguientes bienes: Predio rústico ubicado en la Ranchería Río Seco del Municipio de Cunduacán, Tabasco, con superficie de 19-49-12 1/2 hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 273 del Libro General de Entradas, a folios 271 al 273 del Libro de Duplicados volumen 33 afectando el predio número 7258 a folio 68 del Libro Mayor volumen 27, con las medidas y colindancias siguientes: al Norte: 97.70, 123.15, 93.25, 306.75, 217.90 y 123.00 metros con propiedad de César de la Fuente; al Sur:

200.75, 224.20, 272.27, 229.05 y 110.70 metros con propiedad de Federico de la Fuente; al Este: 203.19 metros con el ejido "San Felipe" y al Oeste: 241.72 metros con carretera federal Cárdenas-Comalcalco, deberá convocarse postores anunciándose la subasta por medio de Edictos que se insertarán en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, por tres veces consecutivas dentro de tres días, asimismo fijándose aviso en los sitios públicos más concurridos de esta ciudad así como el lugar de la ubicación del predio de referencia, será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 1'600.000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) a que asciende el valor pericial emitido.- Sirve de base para el remate la cantidad de \$ 1'066.666.66 (UN MILLON SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.) equivalente a las dos terceras partes del valor total, para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en la Receptoría de Rentas una cantidad igual por lo menos el 10% en efectivo del valor del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos en la subasta, entendido que la subasta tendrá lugar en el recinto de este Juzgado a las doce horas del día treinta de agosto del presente año.- Notifíquese personalmente al actor y por estrados a los demandados.- Cumplase.- Lo acordó, manda y firma el C. Juez Civil de Primera Instancia, por y ante la Secretaría Judicial que certifica y dá fe.- Alcalce.- Dos firmas ilegibles.- Rúbricas.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de mayor circulación de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, emplido el presente Edicto a los trece días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.

LA SECRETARIA JUDICIAL

1-2-3

C. EDITH YALMIN SALAZAR CETINA.